

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4186 *Resolución de 13 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 32, de 15 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Administrativo, denominación Administrativo de Secretaría-Intervención, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hinojos.

Hinojos, 13 de marzo de 2019.–El Alcalde, Miguel Ángel Curiel Reinoso.